



Municipalidad Provincial de Azángaro
Sub Gerencia de Abastecimientos

INFORME N° 1226 -2024-MPA/SGA/LBMC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098

Fecha : Azángaro, 09 de Agosto del 2024

14 AGO 2024
Reg. N° 5859 Folio: 02
Hora: 14.12 Firma: [Firma]

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente,

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
CPC. Luis Beltran Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01 - Secretaría General								
07/08/2024	0000001126	742223580990	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMÁTICA 50 ppm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02.02.06 - Area De Control Patrimonial								
08/08/2024	0000001128	071100381889	SERVICIO DE ELABORACION DE DIRECTIVAS INTERNAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
02.184 - Eje_mej. De La Competitividad De La Cadena Productiva Del Ganado Ovino En La Cuenca Del Rio Ramis								
05/08/2024	0000001122	140100010031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,400.00
07/08/2024	0000001124	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	870.00
07/08/2024	0000001124	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	520.00
02.57 - Oficina De Tecnología E Informática								
07/08/2024	0000001125	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PERÚ - Unidad Ejecutora Municipalidad de Azangaro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP.

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

50-